Naciones Unidas E/CN.6/2014/NGO/93

Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
58º período de sesiones
10 a 21 de marzo de 2014
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas

Declaración presentada por la Plataforma Europea de Mujeres de Irlanda del Norte, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

13-60501X (S)

Se ruega reciclar

Declaración

La promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en la educación

La Plataforma Europea de Mujeres de Irlanda del Norte acoge con beneplácito la oportunidad de dar respuesta al tema prioritario relativo a los retos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas y al tema de examen sobre el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la formación, la ciencia y la tecnología, con inclusión de la promoción del acceso de la mujer en pie de igualdad al pleno empleo y el trabajo decente.

Si bien la Plataforma Europea de Mujeres de Irlanda del Norte reconoce las repercusiones de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en la vida de las mujeres, ha convenido en responder específicamente en la presente declaración a la Meta 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Los indicadores para vigilar los progresos en la consecución de la Meta 3 son la educación, el empleo y la participación política, y las Naciones Unidas deben no solo supervisar la actuación de los Estados Miembros sino elaborar también objetivos que hayan de alcanzarse en un plazo prefijado respecto de la aplicación de esos indicadores. Aunque la Plataforma Europea de Mujeres de Irlanda del Norte está de acuerdo en que los indicadores anteriormente nombrados son todos indispensables para el logro de la igualdad entre los géneros, podría afirmar que, lo más importante de todo es que sin la participación de la mujer en los procesos políticos y en las funciones de adopción de decisiones no podrá alcanzarse ninguno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres.

Aunque podemos identificar modelos de buenas prácticas en algunos de los Estados Miembros, que por conducto de la legislación han aplicado plenamente mecanismos internacionales, como por ejemplo Rwanda y Liberia, países en los que se aplica la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y Francia, que ha promulgado leyes sobre cupos para mujeres en las juntas públicas, las mujeres siguen estando insuficientemente representadas en la vida política y pública en todo el mundo. Sucede así en Irlanda del Norte con respecto a la política electoral, los nombramientos públicos, las juntas del sector privado y las principales instituciones, incluidos el poder judicial y los órganos asociados a la consolidación de la paz.

En las elecciones de 2011 para la Asamblea Legislativa de Irlanda del Norte, menos del 20% de los 108 miembros elegidos fueron mujeres. Aunque se trata de un aumento frente a la cifra anterior del 13%, sigue siendo muy baja y no se compara favorablemente con las correspondientes a las de los parlamentos del resto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por ejemplo con el Parlamento escocés, con una representación femenina del 35%, y la Asamblea de Gales, donde la mujer representa el 41%.

En las elecciones de 2011 para la Asamblea de Irlanda del Norte la lista de candidatos estaba integrada por un 83% de hombres; el 22% de los miembros del Parlamento de Westminster, provenientes de Irlanda del Norte, eran mujeres; y dos de sus tres miembros del Parlamento Europeo eran mujeres. Al nivel del gobierno local, solo el 23% de los consejeros son mujeres. La Ley sobre la discriminación por motivos de sexo (candidatos a elecciones) de 2002, que permite que los partidos

políticos tomen medidas positivas para aumentar la participación política de la mujer, no se ha aplicado en Irlanda del Norte.

No se ha registrado ninguna mejora en la representación de la mujer en los órganos públicos de Irlanda del Norte desde la presentación del último informe del Gobierno del Reino Unido al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 2008. Las cifras correspondientes al período 2011-2012 indican que el 33% de los miembros de los órganos públicos son mujeres, es decir, una reducción del 1% con respecto al año anterior; el 18% de los escaños en los órganos públicos está ocupado por mujeres (una reducción del 4% con respecto al año anterior); y el 27% del total de las solicitudes recibidas para ocupar cargos públicos correspondía a mujeres.

La representación de la mujer en los órganos públicos es una cuestión de gran importancia en Irlanda del Norte ya que compete a esos órganos la responsabilidad por esferas clave de la formulación de políticas sociales, incluidas las cuestiones relativas a vivienda, salud y servicios sociales, educación y formación, policía e igualdad y derechos humanos.

En el informe de 2013 presentado por el Reino Unido al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se hace referencia a la "aspiración" de que, a más tardar en 2015, el 50% de todos los nuevos nombramientos para las juntas públicas corresponda a mujeres, pero no se proporcionan detalles sobre la manera en que se alcanzará ese resultado. Tampoco se hace referencia a ninguna iniciativa destinada específicamente a aumentar el número de mujeres en la vida pública en Irlanda del Norte.

Irlanda del Norte es una sociedad que todavía tiene que superar más de 30 años de conflictos violentos. Aunque en un gran número de informes internacionales sobre esta cuestión se pone de relieve la importancia de la participación de la mujer en la política y en los procesos de adopción de decisiones para la creación de sociedades pacíficas y estables, aún no hay pruebas de cambios recientes en las estructuras administrativas de Irlanda del Norte.

Esferas de estudio en las ramas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas

En Irlanda del Norte el cuadro general positivo del rendimiento escolar de las niñas encubre una serie de inquietudes con respecto a la igualdad de las niñas en la educación y la formación, con inclusión de la intersección entre clase y género (lo que se traduce en perspectivas muy pobres para las niñas que salen del sistema escolar sin ninguna calificación) y estereotipos basados en el género, profundamente arraigados, respecto de los temas y cursos profesionales que siguen las niñas y las jóvenes.

Hay constantes problemas con respecto a la prestación de servicios de orientación profesional sin componente de género y la labor activa para alentar a las jóvenes a cursar estudios en los ámbitos no tradicionales.

En Irlanda del Norte, como en otros lugares del Reino Unido, se hace gran hincapié en el estudio de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y el aumento del número de estudiantes de esas especialidades obedece, en gran medida, a las estrategias para el desarrollo de la economía de Irlanda del Norte.

Solo hay un 9% de mujeres entre los participantes en cursos de estudio en la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y esferas conexas. En 2013, solo el 2% de los participantes en programas de estudio en los sectores definidos por el Gobierno como "económicamente importantes" eran mujeres. En los niveles de la educación superior, el 74% de los estudiantes de cursos de ciencias informáticas son hombres, en la ingeniería y la tecnología representan el 80%, y en la arquitectura, la construcción y la planificación constituyen el 70%.

Ha habido pocos cambios en términos de la segregación por género en las esferas temáticas en los últimos 15 años. El Gobierno ha reconocido que, dado el predominio de los hombres en las esferas anteriormente mencionadas, la mayor parte de los sectores de crecimiento identificados para la economía de Irlanda de Norte "estará integrada principalmente por empleados varones".

En Irlanda del Norte hay un porcentaje muy elevado de jóvenes que no cursa estudios, carece de empleo o no sigue una formación. La razón de que numerosas jóvenes abandonen la escolaridad o salgan de la escuela sin las cualificaciones adecuadas obedece a factores de tipo más general como la pobreza, la maternidad a temprana edad, el abuso y la violencia doméstica o las responsabilidades relacionadas con el cuidado de la familia.

Un estudio del Gobierno ha revelado que es mucho más probable que las mujeres jóvenes que no cursan estudios, carecen de empleo o no siguen una formación hagan frente a algún tipo de obstáculo específico a la participación (42%) en comparación con los hombres jóvenes (9%). Sin embargo, la subsiguiente estrategia para abordar esa cuestión no hace referencia específica a esas cuestiones de género ni contiene propuestas para su examen.

Acogemos con beneplácito la declaración formulada por el Ministro de Empleo y Aprendizaje de Irlanda del Norte en el sentido de que las cuestiones de género serán uno de los aspectos más importantes del próximo examen de la estrategia relativa a las carreras profesionales y que formarán parte del examen de los programas de aprendizaje y de formación de los jóvenes. Es importante incluir la cuestión del examen de los estereotipos de género en los programas de formación del personal docente y de orientación profesional.

Recomendaciones para el logro de la Meta 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: las mujeres en la política y la adopción de decisiones

- Los gobiernos deben adoptar medidas urgentes y adecuadas para asegurar la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad con el fin de asegurar la inclusión de la mujer en cargos con facultades decisorias y en situaciones anteriores y posteriores a conflictos.
- Los gobiernos deben comprometerse a aplicar medidas especiales de carácter temporal (incluidos objetivos que hayan de alcanzarse en un plazo prefijado) para abordar la representación aún insuficiente de la mujer en la vida política y pública.
- Los gobiernos deben adoptar medidas positivas para el aumento de la representación de la mujer en los partidos políticos, incluidos incentivos para que los partidos políticos aseguren la aplicación de dichas medidas.

Recomendaciones relativas al acceso de las mujeres y niñas a la educación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas

- Los gobiernos deben adoptar medidas urgentes para abordar la marcada insuficiencia en la representación de la mujer en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y atender a la necesidad inmediata de luchar contra los estereotipos de género en la formación del personal docente y de orientación profesional.
- Los gobiernos deben abordar de manera específica su responsabilidad en lo que respecta a los déficits en esos ámbitos, las metas que han de fijarse y las medidas que se deberán adoptar.
- Los gobiernos deben llevar a cabo una labor de investigación para determinar las razones de la insuficiente representación de las jóvenes en los programas de educación, empleo y formación, y comprometerse a adoptar medidas para abordar las causas básicas y prestar el apoyo adecuado.